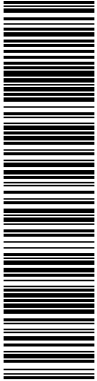


DOCUMENTO DOCUMENTO GENÉRICO: Edicto selección personal docente Pintura Decorativa en Construcción EOCB0110	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S2BPY-VCRNF-WLSD7 Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2023 a las 9:14:01 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d Aldaia. Firmado 20/02/2023 15:16	ESTADO FIRMADO 20/02/2023 15:16



EDICTO

(Selección personal DOCENTE PINTURA para impartir el C.P. Pintura Decorativa en Construcción - EOCB0110 del Taller de Empleo Aldaia Pas a Pas)

Vista Normativa:

BASES: ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.

MODIFICACIÓN BASES: ORDEN 7/2021, de 15 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se modifica la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo formación Talleres de Empleo.

CONVOCATORIA 2022: RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.

DECLARACIÓN DE AGOSTO COMO MES INHÁBIL: RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2022, de la Dirección general de LABORA Servicio valenciano de Empleo y Formación, por la que se declara inhábil el mes de agosto de 2022, a los efectos señalados en esta resolución

Vista Resolución de concesión de subvenciones del programa Taller de Empleo denominado "T.E. Aldaia Pas a Pas" con número de expediente FOTAE/2022/14/46 notificada el 19/07/2022 y de nº de anotación en el ayuntamiento de Aldaia 10183.

Vista Instrucción del Director General de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de Empleo, publicado en la página web de Labora.

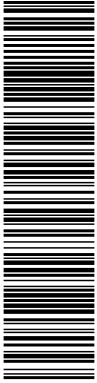
Vista Instrucción del Director General de Labora Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del alumnado/trabajador participante en proyectos de Talleres de Empleo, publicado en la página web de Labora.

Vista el acta de puntuación final del 21/12/2022 del proceso de selección del DOCENTE ALBAÑILERÍA+PINTURA para impartir el Certificado de Profesionalidad Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas (EOCB0208) y del Certificado de Profesionalidad Pintura Decorativa en Construcción (EOCB0110).

Visto Anexo I relación de puestos de trabajo del proyecto FOTAE/2022/14/46, en la que se detalla el perfil del personal.

Se COMUNICA en relación con el programa TALLER DE EMPLEO, del que es titular el Ayuntamiento de Aldaia, y que se tramita con número de expediente FOTAE/2022/14/46, lo siguiente:

DOCUMENTO DOCUMENTO GENÉRICO: Edicto selección personal docente Pintura Decorativa en Construcción EOCB0110	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S2BPY-VCRNF-WLSD7 Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2023 a las 9:14:01 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d Aldaia. Firmado 20/02/2023 15:16	ESTADO FIRMADO 20/02/2023 15:16



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idioma=1. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idioma=5



PRIMERO: Proceder a la selección del personal DOCENTE PINTURA para impartir el C.P. Pintura Decorativa en Construcción (EOCB0110) del Taller de Empleo Aldaia Pas a Pas, según el acuerdo del Grupo de Trabajo Mixto, a través de la comunicación de convocatoria pública de empleo y con los requisitos detallados en el Anexo I "Relación de puestos de trabajo".

SEGUNDO: Todas las personas que deseen participar en el proceso selectivo deberán seguir las instrucciones recogidas en las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de Empleo publicadas en la página web de Labora, página web del Ayuntamiento de Aldaia y Tablón de Edictos municipal.

TERCERO: El periodo de presentación de solicitudes publicado mediante el presente Edicto, estará comprendido entre el **27 de febrero y el 3 de marzo 2023** (ambos inclusive).

El modelo de solicitud para formar parte del proceso es el que figura en el Anexo II de las mencionadas bases. Toda solicitud debe ir acompañada del "currículum vitae" (en el formato reflejado en el Anexo III) y de la documentación acreditativa de los méritos.

CUARTO: Las actas de la selección de personal DOCENTE PINTURA para impartir el C.P. Pintura Decorativa en Construcción (EOCB0110) del Taller de Empleo Aldaia Pas a Pas, se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Aldaia y Tablón de Edictos municipal.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldaia